

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE CONKAL
2012-2015

Conkal, Yucatán a 23 de Enero de 2014

Asunto. Reglas para otorgar concesiones

PERIODO: Octubre a Diciembre de 2013

Arq. Alhelí Pool Aguilar
Titular de la UMAIP de Conkal
PRESENTE

Por este medio y de la manera más atenta, me dirijo a usted en respuesta a su oficio, relativo a las Reglas para otorgar concesiones, licencias, permisos y autorizaciones; le informo que no existe ninguna disposición propia de la H. Ayuntamiento en las que consten las reglas, en virtud de que no se han emitido, sin embargo se aplica en la Ley de Ingresos vigente.

Sin otro particular, quedo de usted para cualquier aclaración.



Nombre y firma de la UMAIP:

Arq. Alhelí Pool Aguilar

Fecha de generación del documento: 23 de Enero de 2014

Fecha de actualización de la información: 24 de Enero de 2014